

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL DE LOS  
REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS CONCESIONARIOS DE  
RADIO Y TELEVISIÓN**

**Noviembre 2023**



**Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

## ÍNDICE

<b>I. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>2</b>
<b>II. Normatividad .....</b>	<b>3</b>
1. Fundamento legal .....	3
2. Normateca .....	3
3. Periodos que se reportan .....	3
<b>III. Periodo ordinario (16 de septiembre al 15 de octubre de 2023) .....</b>	<b>4</b>
1. Cumplimiento por entidad.....	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	5
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	8
<b>IV. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento .....</b>	<b>10</b>
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) .....	10
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) ...	12
<b>V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la     10ª sesión ordinaria del Comité .....</b>	<b>32</b>

## I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados para el ámbito nacional en el «Informe nacional de requerimientos».

Los informes incluyen el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 13 de noviembre de 2023, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Por la fecha de presentación del Informe y los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de reprogramaciones, se muestran cumplimientos actualizados preliminares que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

## II. Normatividad

### 1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

### 2. Normateca

**Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral**

Aprobado el 20 de julio de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2023



**Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión**

Expedido el 18 de agosto de 2015



### 3. Periodos que se reportan

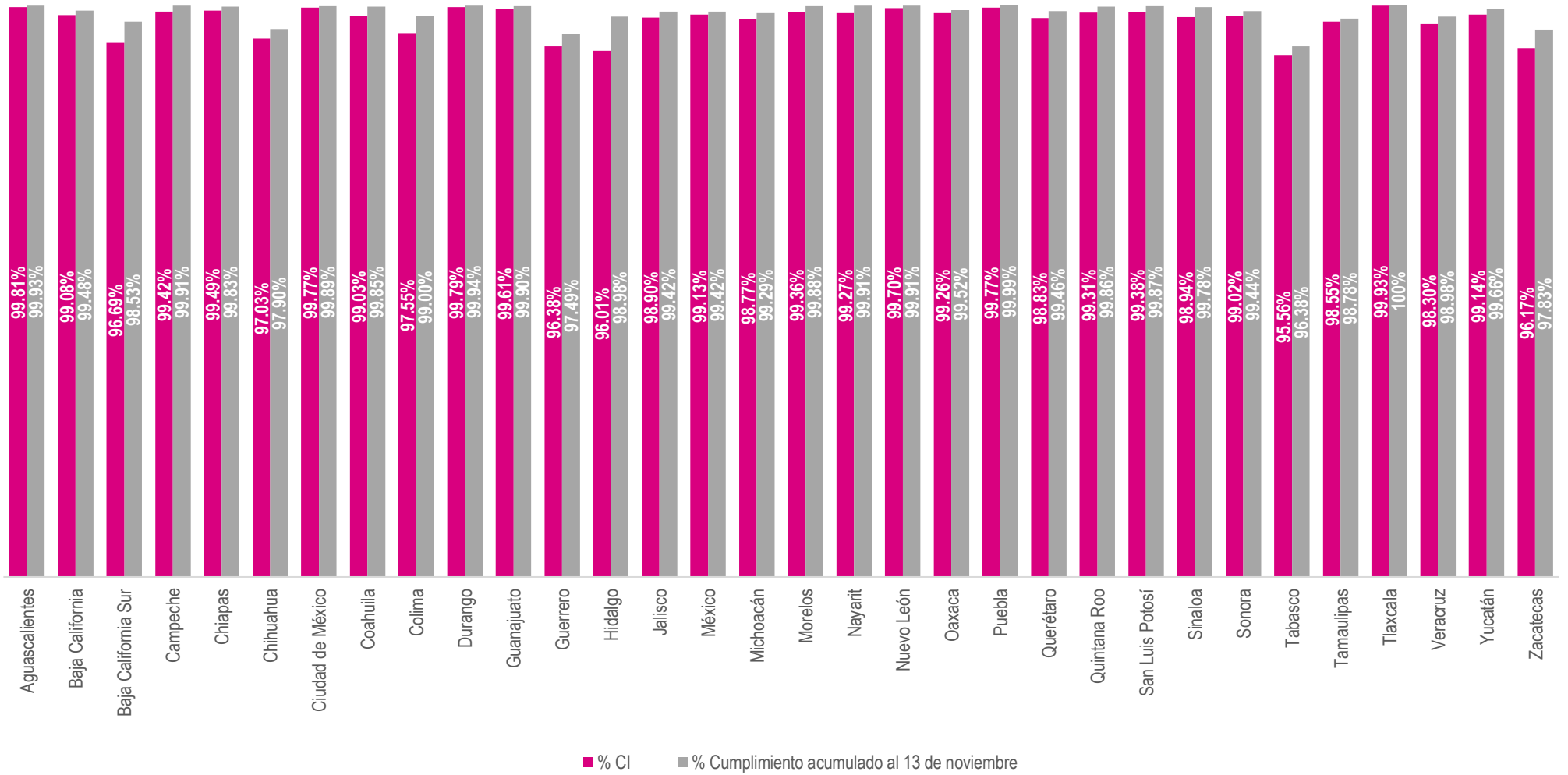
De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la décima primera sesión ordinaria de 2023, el informe nacional de requerimientos comprende el siguiente periodo:

**Tabla 1. Periodos del informe para la décima primera sesión ordinaria de 2023**

Procesos	Periodos	
Periodo ordinario nacional	16/09/23	15/10/23
<b>Fecha de corte del Informe</b>	13 de noviembre de 2023	

### III. Periodo ordinario (16 de septiembre al 15 de octubre de 2023)

#### 1. Cumplimiento por entidad



## **2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes**

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 98.71%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 98.65%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 6 mil 847 promocionales, de los cuales, 3 mil 280 (47.90%) corresponden a autoridades electorales y 3 mil 567 (52.10%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe<sup>1</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 2 mil 744 de los 6 mil 847 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 4 mil 103 mensajes.<sup>2</sup>

De los 3 mil 567 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para mil 361 mensajes y se realizaron requerimientos para 2 mil 206 promocionales.

Se transmitieron 3 mil 267 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, mil 462 (44.75%) corresponden a autoridades electorales y mil 805 (55.25%) a partidos políticos nacionales y locales.

---

<sup>1</sup> Fecha de corte: 13 de noviembre de 2023.

<sup>2</sup> Ver Anexo 1.

**Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	29,737	28,994	28,618	98.70%	376	142	234	264	264
PRI	30,300	29,614	29,207	98.63%	407	149	258	241	241
PRD	30,117	29,437	29,012	98.56%	425	160	265	202	202
PT	30,248	29,453	29,039	98.59%	414	166	248	168	168
PVEM	30,695	30,024	29,659	98.78%	365	146	219	203	203
Movimiento Ciudadano	29,988	29,210	28,829	98.70%	381	122	259	310	310
morena	30,264	29,586	29,234	98.81%	352	143	209	267	267
Partidos locales	59,488	58,217	57,370	98.55%	847	333	514	150	150
Autoridad electoral	274,683	267,605	264,325	98.77%	3,280	1,383	1,897	1,462	0
<b>Total</b>	<b>545,520</b>	<b>532,140</b>	<b>525,293</b>	<b>98.71%</b>	<b>6,847</b>	<b>2,744</b>	<b>4,103</b>	<b>3,267</b>	<b>1,805</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

**Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa**

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	9,450	9,055	9,038	99.81%	17	10	7	26	17
Baja California	26,535	25,742	25,505	99.08%	237	114	123	251	115
Baja California Sur	8,280	8,072	7,805	96.69%	267	209	58	80	40
Campeche	6,990	6,851	6,811	99.42%	40	25	15	14	7
Chiapas	20,940	20,128	20,026	99.49%	102	13	89	63	39
Chihuahua	29,520	28,867	28,010	97.03%	857	673	184	167	83
Ciudad de México	22,530	21,997	21,946	99.77%	51	24	27	18	12

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Coahuila	29,730	28,833	28,554	99.03%	279	171	108	93	51
Colima	7,980	7,830	7,638	97.55%	192	77	115	124	75
Durango	9,990	9,914	9,893	99.79%	21	8	13	15	10
Guanajuato	20,880	20,737	20,656	99.61%	81	14	67	59	30
Guerrero	13,830	13,640	13,146	96.38%	494	62	432	261	144
Hidalgo	8,955	8,880	8,526	96.01%	354	55	299	202	125
Jalisco	28,350	27,418	27,117	98.90%	301	100	201	129	74
México	6,630	6,522	6,465	99.13%	57	25	32	47	21
Michoacán	26,640	26,266	25,942	98.77%	324	120	204	118	65
Morelos	8,040	8,008	7,957	99.36%	51	26	25	32	16
Nayarit	9,600	9,150	9,083	99.27%	67	49	18	44	21
Nuevo León	17,520	17,073	17,021	99.70%	52	20	32	52	41
Oaxaca	18,420	18,278	18,142	99.26%	136	29	107	119	52
Puebla	16,980	16,720	16,682	99.77%	38	30	8	45	26
Querétaro	9,900	8,890	8,786	98.83%	104	10	94	49	29
Quintana Roo	9,690	9,526	9,460	99.31%	66	3	63	35	20
San Luis Potosí	16,020	15,750	15,652	99.38%	98	51	47	88	41
Sinaloa	25,980	25,542	25,272	98.94%	270	169	101	194	102
Sonora	30,210	29,426	29,139	99.02%	287	84	203	331	185
Tabasco	11,220	10,942	10,456	95.56%	486	95	391	59	30
Tamaulipas	35,220	34,033	33,538	98.55%	495	73	422	276	162
Tlaxcala	1,500	1,500	1,499	99.93%	1	1	0	1	0
Veracruz	38,820	37,863	37,219	98.30%	644	247	397	111	71
Yucatán	11,550	11,369	11,271	99.14%	98	18	80	84	48
Zacatecas	7,620	7,318	7,038	96.17%	280	139	141	80	53
<b>Total General</b>	<b>545,520</b>	<b>532,140</b>	<b>525,293</b>	<b>98.71%</b>	<b>6,847</b>	<b>2,744</b>	<b>4,103</b>	<b>3,267</b>	<b>1,805</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.



### 3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 2 mil 744 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido mil 730, lo que representa un cumplimiento de 63.05%. De un total de mil 999 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido mil 408, lo que representa un cumplimiento de 70.44%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 66.16%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 164 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final se puede incrementar hasta 3.46%.

**Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	142	95	66.90%	112	78	69.64%	254	173	68.11%
PRI	149	93	62.42%	134	90	67.16%	283	183	64.66%
PRD	160	107	66.88%	138	90	65.22%	298	197	66.11%
PT	166	107	64.46%	107	61	57.01%	273	168	61.54%
PVEM	146	93	63.70%	92	67	72.83%	238	160	67.23%
Movimiento Ciudadano	122	79	64.75%	131	97	74.05%	253	176	69.57%
morena	143	93	65.03%	102	72	70.59%	245	165	67.35%
Partidos locales	333	207	62.16%	332	209	62.95%	665	416	62.56%
Autoridad electoral	1,383	856	61.89%	851	644	75.68%	2,234	1,500	67.14%
<b>Total</b>	<b>2,744</b>	<b>1,730</b>	<b>63.05%</b>	<b>1,999</b>	<b>1,408</b>	<b>70.44%</b>	<b>4,743</b>	<b>3,138</b>	<b>66.16%</b>

**Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	146	9	14	4	63	11	7
PRI	133	24	26	0	77	11	12
PRD	161	23	11	2	82	5	14
PT	150	0	14	4	92	6	7
PVEM	114	29	17	0	65	3	10
Movimiento Ciudadano	115	48	13	0	64	6	7
morena	149	2	13	1	64	6	10
Partidos locales	321	48	40	7	213	18	18
Autoridad electoral	1,140	213	135	12	550	105	79
<b>Total</b>	<b>2,429</b>	<b>396</b>	<b>283</b>	<b>30</b>	<b>1,270</b>	<b>171</b>	<b>164</b>
<b>Total (%)</b>	<b>51.21%</b>	<b>8.35%</b>	<b>5.97%</b>	<b>0.63%</b>	<b>26.78%</b>	<b>3.61%</b>	<b>3.46%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

#### IV. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento

En el periodo comprendido del **16 de septiembre al 15 de octubre de 2023** (periodo ordinario) se identificaron 35 emisoras con bajo cumplimiento. De estas, 16 aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las 19 emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%.

##### 1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
1	Baja California Sur	XHPAL-FM-95.9	% CI	87.22%	98.39%	99.44%	93.17%	46.93%	93.30%	66.67%
		Digimix 95	%CA	100%	100%	99.44%	98.14%	72.07%	97.77%	91.11%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
2	Baja California Sur	XHZPL-FM-100.7	% CI	87.22%	100%	97.19%	82.50%	75.00%	100%	72.78%
		Estéreo Romance	%CA	100%	100%	98.88%	97.50%	90.56%	100%	99.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
3	Chihuahua	XHHPC-TDT-CANAL25	% CI	100%	100%	97.66%	82.01%	98.47%	78.95%	55.81%
		Azteca Uno	%CA	100%	100%	100%	100%	98.47%	100%	81.40%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
4	Chihuahua	XHHPC-TDT-CANAL25.2	% CI	100%	100%	97.66%	82.14%	98.50%	79.28%	55.81%
		ADN 40	%CA	100%	100%	100%	100%	98.50%	100%	97.14%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
5	Chihuahua	XHRPC-FM-99.3	% CI	99.36%	100%	100%	98.96%	97.78%	100%	79.44%
		Stereo Fiesta	%CA	99.36%	100%	100%	98.96%	98.33%	100%	99.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
6	Coahuila	XESAL-AM-1220 Radio Universidad Agraria	% CI	100%	100%	100%	100%	100%	96.19%	64.76%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
7	Colima	XHOMA-FM-102.1 Recuerdo 102.1 FM	% CI	100%	99.11%	99.05%	94.64%	81.90%	100%	77.14%
			%CA	100%	99.11%	99.05%	99.11%	100%	100%	98.10%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
8	Guerrero	XHDU-TDT-CANAL22 Azteca Uno	% CI	100%	100%	99.22%	91.51%	100%	97.04%	67.97%
			%CA	100%	100%	99.22%	100%	100%	100%	96.88%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
9	Hidalgo	XHTGN-TDT-CANAL24 Azteca Uno	% CI	97.78%	100%	94.81%	75.56%	87.22%	63.64%	100%
			%CA	98.52%	100%	98.52%	76.30%	100%	96.21%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
10	Michoacán	XHCTUR-TDT-CANAL36 Imagen TV	% CI	100%	100%	98.52%	100%	100%	60.19%	98.18%
			%CA	100%	100%	98.52%	100%	100%	82.41%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
11	Michoacán	XHLCM-FM-95.7 S/D	% CI	100%	100%	100%	100%	100%	100%	67.22%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
12	Querétaro	XHSCAR-FM-95.9 S/D	% CI	83.81%	87.50%	76.19%	88.39%	70.48%	59.05%	78.95%
			%CA	88.57%	87.50%	76.19%	88.39%	70.48%	81.90%	86.84%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
13	Sinaloa	XHFIL-FM-88.9 Switch 88.9	% CI	99.44%	100%	99.44%	100%	100%	100%	53.33%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	96.67%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
14	Sinaloa	XHHIS-FM-97.3 Lobos FM	% CI	99.05%	99.11%	99.05%	97.32%	91.43%	94.29%	75.76%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	99.05%	92.93%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
15	Zacatecas	XHLK-FM-106.5 Digital 106.5	% CI	100%	100%	100%	100%	98.89%	70.56%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	98.89%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
16	Zacatecas	XHZAZ-FM-99.3 Amor	% CI	100%	100%	100%	100%	99.44%	70.56%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	92.78%	100%

## 2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
1	Baja California Sur	XHBZC-TDT-CANAL30 El canal que nos UNE	% CI	92.23%	81.08%	90.10%	83.87%	77.88%	75.24%	83.65%
			%CA	92.23%	81.08%	90.10%	88.17%	77.88%	79.05%	83.65%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
2	Chihuahua	XHCTCJ-TDT-CANAL31 Imagen TV	% CI	25.81%	61.81%	62.96%	6.25%	0.00%	0.00%	0.00%
			%CA	27.42%	63.89%	62.96%	6.25%	0.00%	0.00%	0.00%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
3	Chihuahua	XHCTCJ-TDT-CANAL31.3 Excélsior TV	% CI	3.23%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			%CA	3.23%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
4	Colima	XHCTCO-TDT-CANAL27.2 Excélsior TV	% CI	100%	92.36%	99.26%	100%	100%	100%	62.75%
			%CA	100%	96.53%	100%	100%	100%	100%	75.49%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
5	Colima	XHECO-FM-90.5 La Bestia Grupera	% CI	100%	89.07%	98.32%	98.44%	98.89%	99.44%	79.78%
			%CA	100%	95.08%	98.32%	100%	100%	100%	79.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
6	Guerrero	XHCI-FM-104.7 Los 40 Acapulco	% CI	100%	91.67%	100%	98.96%	98.33%	90.56%	64.44%
			%CA	100%	99.48%	100%	100%	98.33%	100%	64.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
7	Guerrero	XHIG-FM-106.5 La Grande de Iguala	% CI	97.22%	97.92%	*	*	94.77%	91.11%	79.44%
			%CA	97.22%	97.92%	*	*	98.84%	94.44%	79.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
8	Guerrero	XHKOK-FM-88.9 Imagen Radio	% CI	98.89%	91.15%	98.89%	99.48%	96.11%	88.89%	72.78%
			%CA	100%	98.96%	100%	99.48%	98.33%	100%	72.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
9	Guerrero	XHNS-FM-96.9 W Radio	% CI	98.33%	91.15%	95.00%	98.44%	97.22%	98.89%	77.22%
			%CA	100%	98.96%	98.89%	100%	97.78%	100%	77.22%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
10	Guerrero	XHPA-FM-93.7 Ke buena	% CI	98.33%	90.10%	97.78%	97.40%	98.33%	99.44%	77.22%
			%CA	100%	100%	100%	99.48%	98.89%	100%	77.22%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
11	Hidalgo	XHTGN-TDT-CANAL24.2 Azteca 7	% CI	97.78%	100%	97.04%	76.47%	87.22%	59.05%	0.00%
			%CA	97.78%	100%	100%	77.94%	87.22%	59.05%	91.85%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
12	Jalisco	XHFSM-FM-100.7 Radio Fundación Cultural Puerto Vallarta	% CI	4.76%	75.00%	99.00%	99.10%	100%	95.96%	73.03%
			%CA	75.24%	100%	100%	100%	100%	100%	73.03%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
13	Michoacán	XHTZI-FM-97.5 SMRTV	% CI	100%	100%	98.10%	98.21%	100%	100%	7.14%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	7.14%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
14	Oaxaca	XHDCA-FM-100.5 Dinastía FM	% CI	93.33%	88.39%	78.10%	80.36%	82.86%	86.67%	79.05%
			%CA	93.33%	88.39%	83.81%	81.25%	82.86%	86.67%	79.05%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
15	Tabasco	XHVILL-FM-103.3 La Comadre	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
16	Tamaulipas	XHRI-FM-102.9 Radio Rey	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
17	Veracruz	XHMCA-FM-104.3 Dimensión 1090	% CI	73.33%	55.73%	100%	99.48%	87.78%	100%	57.78%
			%CA	85.56%	93.75%	100%	100%	100%	100%	57.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
18	Veracruz	XHZUL-FM-106.5 RTV Radio Más	% CI	26.67%	100%	100%	52.68%	20.00%	10.48%	6.67%
			%CA	26.67%	100%	100%	52.68%	20.00%	10.48%	6.67%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 jul	16-31 jul	01-15 ago	16-31 ago	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct
19	Zacatecas	XHGAP-FM-94.7 La Super G	% CI	96.67%	94.79%	95.00%	95.83%	95.00%	77.56%	76.11%
			%CA	96.67%	94.79%	95.00%	96.88%	95.00%	77.56%	79.44%

\*Señal no reportada en el informe debido a que el CEVEM donde era monitoreada estaba apagado por cambio de domicilio.



A continuación, se exponen los motivos expresados por las **dieciocho emisoras** que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones en periodo ordinario:

**Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones**

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
1	XHBZC-TDT El canal que nos UNE (Baja California Sur)	77.88%	79.05%	83.65%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la segunda quincena de septiembre; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Las omisiones anteriores se reportaron en el informe presentado en la 10ª sesión ordinaria del Comité.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>22 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>Respecto a las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>segunda quincena de septiembre</b>, la emisora ofreció un total de 4 reprogramaciones, las cual se verificaron y transmitieron en su totalidad (100%).</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes</p>	INE/DEPPP/DATERT/6025/2023 Reprogramaciones voluntarias
2	XHCTCJ-TDT Imagen TV (Chihuahua)	0.00%	0.00%	0.00%	<p>La emisora <b>ofreció reprogramaciones voluntarias</b> para la totalidad de sus omisiones de la segunda quincena de septiembre (135) y ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias para la primera de octubre (9 por requerimiento y 126</p>	INE/DEPPP/DATERT/6328/2023 Reprogramaciones voluntarias

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>voluntarias). <b>La emisora ofreció 9 reprogramaciones por requerimiento y 261 voluntarias.</b> Las omisiones anteriores se reportaron en el informe presentado en la 10ª sesión ordinaria del Comité.</p> <p>Las reprogramaciones suman una cuenta general de <b>270 promocionales no transmitidos</b>, los cuales se verificaron en su totalidad y por los tiempos con los que cuenta la emisora para su transmisión aún quedan 18 omisiones pendientes de calificar. Las 252 omisiones calificadas se verificaron en su totalidad y no se transmitió ninguna (0.00%).</p> <p>En este sentido, el 2 de agosto, la emisora envió un oficio al Instituto señalando su denuncia de interferencias perjudiciales por parte del servicio de telefonía móvil 5G de Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V. al espectro de Banda "C" en el cual opera la emisora. Lo anterior, provocando afectaciones en la transmisión de la estación XHCTCJ-TDT. En este sentido, la emisora se encuentra transmitiendo pauta de Ciudad de México.</p> <p>En seguimiento, el 15 de septiembre, la Dirección Ejecutiva presentó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto vista por el presunto incumplimiento en la transmisión.</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
3	XHCTCJ-TDT3 Excélsior TV (Chihuahua)	0.00%	0.00%	0.00%	<p>La emisora <b>ofreció reprogramaciones voluntarias</b> para la totalidad de sus omisiones de la segunda quincena de septiembre (135) y ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias para la primera de octubre (9 por requerimiento y 126 voluntarias). <b>La emisora ofreció 9 reprogramaciones por requerimiento y 261 voluntarias.</b> Las omisiones anteriores se reportaron en el informe presentado en la 10ª sesión ordinaria del Comité.</p> <p>Las reprogramaciones suman una cuenta general de <b>270 promocionales no transmitidos</b>, los cuales se verificaron en su totalidad y por los tiempos con los que cuenta la emisora para su transmisión aún quedan 18 omisiones pendientes de calificar. Las 252 omisiones calificadas se verificaron en su totalidad y no se transmitió ninguna (0.00%).</p> <p>En este sentido, el 2 de agosto, la emisora envió un oficio al Instituto señalando su denuncia de interferencias perjudiciales por parte del servicio de telefonía móvil 5G de Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V. al espectro de Banda "C" en el cual opera la emisora. Lo anterior, provocando afectaciones en la transmisión de la estación XHCTCJ-TDT. En este sentido, la emisora transmite su señal en el canal 31.4 (en lugar de 3.4) con el distintivo XHTRES-TDT.</p> <p>En seguimiento, el 15 de septiembre, la Dirección Ejecutiva presentó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto vista por el presunto incumplimiento en la transmisión.</p>	INE/DEPPP/DATERT/6328/2023 Reprogramaciones voluntarias

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.	
4	XHCTCO-TDT2 Excélsior TV (Colima)	100%	100%	<b>75.49%</b>	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la primera quincena de octubre, la emisora respondió vía SIGER y señaló “falta en el sistema de transmisión”, para lo que ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias. En la respuesta de la emisora no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 3 reprogramaciones por requerimiento y 35 voluntarias (38 en total).</b></p> <p>Las reprogramaciones por requerimiento para la primera quincena de octubre suman una cuenta general de <b>3 promocionales no transmitidos</b>, los cuales se verificaron en su totalidad y se transmitieron 2 (66.67%).</p> <p>Las reprogramaciones voluntarias para la primera quincena de octubre suman una cuenta general de <b>23 promocionales no transmitidos</b>, de los cuales se verificaron 25 y se transmitieron 11 (44.00%).</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/6328/2023 Reprogramaciones voluntarias Respuesta via SIGER
5	XHECO-FM-90.5 La Bestia Gruperá (Colima)	100%	100%	<b>79.78%</b>	El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de octubre; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.	INE/DEPPP/JLE06-/0064/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>El oficio suma una cuenta general de <b>36 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
6	XHCI-FM-104.7 Los 40 Acapulco (Guerrero)	98.33%	100%	<b>64.44%</b>	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la primera quincena de octubre, la emisora señaló estar fuera del aire los días 1, 8 y 12 al 15 de octubre por “fallas eléctricas en la planta transmisora”. La emisora no proporcionó evidencia que sustente sus señalamientos, y tampoco adjuntó evidencia de haber notificado al IFT.</p> <p><b>La emisora originalmente ofreció reprogramaciones</b> para las omisiones de la primera quincena de octubre (64), a transmitirse entre el 2 al 5 de noviembre, las cuales no se registraron en el SIVeM a causa de los daños provocados por el huracán «Otis» y por el cual el CEVEM 45-Acapulco permanece apagado desde el 24 de octubre.</p> <p>Las omisiones suman una cuenta general de <b>64 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora una vez que se reestablezca el funcionamiento del CEVEM y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/6197/2023
7	XHIG-FM-106.5 La Grande de Iguala	98.84%	94.44%	<b>79.44%</b>	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la</p>	INE/DEPPP/DATERT/6280/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
	(Guerrero)				<p>transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de octubre; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>37 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
8	XHKOK-FM-88.9 Imagen Radio (Guerrero)	98.33%	100%	<b>72.78%</b>	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la primera quincena de octubre, la emisora señaló estar fuera del aire los días 1, 8 y 12 al 15 de octubre por “fallas eléctricas en la planta transmisora”. La emisora no proporcionó evidencia que sustente sus señalamientos, y tampoco adjuntó evidencia de haber notificado al IFT.</p> <p><b>La emisora originalmente ofreció reprogramaciones</b> para las omisiones de la primera quincena de octubre (49), a transmitirse entre el 31 de octubre al 5 de noviembre, las cuales no se registraron en el SIVeM a causa de los daños provocados por el huracán «Otis» y por el cual el CEVEM 45-Acapulco permanece apagado desde el 24 de octubre.</p> <p>Las omisiones suman una cuenta general de <b>49 promocionales no transmitidos</b>.</p>	INE/DEPPP/DATERT/6197/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora una vez que se reestablezca el funcionamiento del CEVEM y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.	
9	XHNS-FM-96.9 W Radio (Guerrero)	97.78%	100%	77.22%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la primera quincena de octubre, la emisora señaló estar fuera del aire los días 1, 8 y 12 al 15 de octubre por “fallas eléctricas en la planta transmisora”. La emisora no proporcionó evidencia que sustente sus señalamientos, y tampoco adjuntó evidencia de haber notificado al IFT.</p> <p><b>La emisora originalmente ofreció reprogramaciones</b> para las omisiones de la primera quincena de octubre (41), a transmitirse entre el 2 al 5 de noviembre, las cuales no se registraron en el SIVeM a causa de los daños provocados por el huracán «Otis» y por el cual el CEVEM 45-Acapulco permanece apagado desde el 24 de octubre.</p> <p>Las omisiones suman una cuenta general de <b>41 promocionales no transmitidos.</b></p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora una vez que se reestablezca el funcionamiento del CEVEM y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/6197/2023
10	XHPA-FM-93.7 Ke buena (Guerrero)	98.89%	100%	77.22%	Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la primera quincena de octubre, la emisora señaló estar fuera del aire los días 1, 8 y 12 al 15 de octubre por “fallas eléctricas en la planta	INE/DEPPP/DATERT/6197/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>transmisora”. La emisora no proporcionó evidencia que sustente sus señalamientos, y tampoco adjuntó evidencia de haber notificado al IFT.</p> <p><b>La emisora originalmente ofreció reprogramaciones</b> para las omisiones de la primera quincena de octubre (41), a transmitirse entre el 1° al 5 de noviembre, las cuales no se registraron en el SIVeM a causa de los daños provocados por el huracán «Otis» y por el cual el CEVEM 45-Acapulco permanece apagado desde el 24 de octubre.</p> <p>Las omisiones suman una cuenta general de <b>41 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora una vez que se reestablezca el funcionamiento del CEVEM y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
11	XHTGN-TDT2 Azteca 7 (Hidalgo)	87.22%	59.05%	91.85%	<p>A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva, correspondientes a la segunda quincena de septiembre y primera de octubre, la emisora no señaló motivos de las omisiones, pero ofreció reprogramaciones “<i>ad cautelum</i>”. En los oficios de respuesta no se adjunta mayor evidencia.</p> <p><b>La emisora ofreció 148 reprogramaciones por requerimiento</b> para la segunda quincena de septiembre (43) y primera de octubre (135).</p>	INE/DEPPP/DATERT/6030/2023



#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>Las reprogramaciones suman una cuenta general de <b>148 promocionales no transmitidos</b>, los cuales se verificaron en su totalidad y no se transmitió ninguno de la segunda quincena de septiembre (0.00%) y se transmitieron 124 de la primera de octubre (91.85%).</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
12	XHFSM-FM-100.7 Radio Fundación Cultural Puerto Vallarta (Jalisco)	100%	100%	<b>73.03%</b>	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la primera quincena de octubre, la emisora señaló estar fuera del aire desde el 10 de octubre por el “colapso de la torre que soporta la antena de transmisión debido al huracán «Lidia» de categoría 4 en la escala Saffir-Simpson”. La emisora señaló un tiempo aproximado de seis meses para llevar a cabo las reparaciones necesarias y retomar transmisiones. La emisora proporcionó evidencia fotográfica y de video sobre sus señalamientos, pero no adjuntó evidencia de haber notificado al IFT.</p> <p><b>La emisora no ofreció reprogramaciones</b> para las omisiones de la primera quincena de octubre (24).</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/6348/2023
13	XHTZI-FM-97.5 SMRTV (Michoacán)	100%	100%	<b>7.14%</b>	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la primera quincena de octubre, la emisora señaló haber estado fuera del aire del 3 al 16 de octubre por “daño en la antena parabólica que recibe</p>	INE/DEPPP/DATERT/6364/2023 DT23-17

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>la señal satelital a causa de cuestiones climatológicas (lluvias)". La emisora no proporcionó evidencia que sustente sus señalamientos, y tampoco adjuntó evidencia de haber notificado al IFT.</p> <p><b>La emisora no ofreció reprogramaciones</b> para las omisiones de la primera quincena de octubre (91).</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
14	XHDCA-FM-100.5 Dinastía FM (Oaxaca)	82.86%	86.67%	<b>79.05%</b>	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de octubre; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>22 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/JDE20-10/0064/2023
15	XHVILL-FM-103.3 La Comadre (Tabasco)	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<p>A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de septiembre y primera de octubre, la emisora señaló <b>"estar fuera del aire por fallas en el suministro eléctrico causado por cuestiones climatológicas"</b>. Adicionalmente, la emisora señala que las variaciones de voltaje provocaron <b>"daños en los discos duros del</b></p>	INE/DEPPP/DATERT/5510/2023 INE/DEPPP/DATERT/5737/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/03063/2023 INE/DEPPP/DATERT/5981/2023 INE/DEPPP/DATERT/6205/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p><b>sistema de pautado</b>", por lo que se encuentran en proceso de adquirir nuevos equipos. Adicionalmente, la emisora señaló que <b>"no cuenta con personal en operaciones debido a una demanda laboral interpuesta por el sindicato de trabajadores"</b>. Por todo lo anterior, la emisora solicita una <b>"prórroga para la transmisión de las reprogramaciones"</b>. En el oficio de respuesta adjunta evidencia sobre sus señalamientos.</p> <p><b>La emisora ofreció reprogramaciones, solicitando una prórroga para su programación en cuanto reanude transmisiones</b>, de conformidad con los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG99/2021. Las omisiones anteriores se reportaron en los informes presentados en la 9ª y 10ª sesión ordinaria del Comité.</p> <p>Una vez que la emisora reanude sus transmisiones, la Dirección Ejecutiva contabilizará las omisiones totales para su reprogramación.</p> <p>En seguimiento, el 29 de septiembre, la Dirección Ejecutiva envió un segundo oficio al IFT consultando la situación que guarda la concesión de la emisora.</p> <p>Asimismo, el 8 de octubre, la Dirección Ejecutiva emitió un nuevo oficio a la emisora para que, en un plazo de <b>24 horas</b>, de aviso de las causas del incumplimiento. En respuesta, la emisora señaló estar fuera del aire</p>	

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>desde el 20 de septiembre debido a un “problema con el transformador de la subestación eléctrica”.</p> <p>Asimismo, el 25 de octubre, la emisora ratificó su señalamiento sobre encontrarse fuera del aire y manifestó que no ha llegado a un acuerdo respecto a la demanda laboral que enfrenta.</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
16	XHRI-FM-102.9 Los 40 (Tamaulipas)	0.00%	0.00%	0.00%	<p>El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la segunda quincena de septiembre y primera de octubre; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. <b>La emisora no ofreció reprogramaciones.</b> Las omisiones anteriores se reportaron en los informes presentados en la 9ª y 10ª sesión ordinaria del Comité.</p> <p>Los oficios suman una cuenta general de <b>180 promocionales no transmitidos</b> durante la segunda quincena de septiembre y de <b>180 promocionales no transmitidos</b> correspondientes a la primera quincena de octubre.</p> <p>En este sentido, el 11 de julio, la Dirección Ejecutiva solicitó la colaboración del Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 02 de Reynosa para constituirse en el domicilio de la emisora con propósito de levantar un acta</p>	INE/DEPPP/JDE28-02/0028/2023 INE/DEPPP/JDE28-02/0029/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>circunstanciada proporcionando información sobre los problemas relacionados con el funcionamiento y operación de la emisora. El mismo 11 de julio, la Junta Distrital informó que acudió al sitio y señala en su Acta Circunstanciada que las instalaciones se encuentran “cerradas y en estado de abandono”.</p> <p>En seguimiento, el 17 de agosto, la Dirección Ejecutiva realizó un nuevo oficio a la emisora para que <b>en 48 horas</b> proporcione la documentación que considere necesaria y suficiente para acreditar sus omisiones.</p> <p>En respuesta, el 21 de agosto, el apoderado legal de la emisora envió un oficio al Instituto señalando que la estación cuenta únicamente con una persona responsable en su operación y quien “actualmente se encuentra enfermo y no responde nuestras solicitudes de información, únicamente nos envió el informe médico [...] que establece que padece neoplastia en riñón con metástasis”. En este sentido, el apoderado legal señala en su oficio que de momento no puede informar sobre la transmisión de la pauta y adjunta el reporte médico señalado como evidencia.</p> <p>El 25 de agosto, la Dirección Ejecutiva envió un oficio al IFT haciendo de su conocimiento las manifestaciones que declara la emisora y el estado que guardan sus transmisiones.</p> <p>El 29 de septiembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio al IFT consultando sobre la situación que guarda</p>	

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>la concesión de la emisora y que, en su caso, proporcione los avisos o documentación relacionada.</p> <p>Asimismo, el 3 de octubre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora para que, en un plazo de <b>48 horas</b>, informe sobre cualquier actualización relacionada con las operaciones de la estación y para que proporcione cualquier tipo de aviso o documentación relacionada con los hechos referidos.</p>	
17	XHMCA-FM-104.3 Dimensión 1090 (Veracruz)	100%	100%	<b>57.78%</b>	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la primera quincena de octubre, la emisora señaló estar fuera del aire desde el 11 de octubre por “daños al equipo de transmisión provocados por variaciones de voltaje en el suministro eléctrico”. La emisora señaló un tiempo aproximado de tres meses para llevar a cabo las reparaciones necesarias y retomar transmisiones. La emisora no adjuntó evidencia de haber notificado al IFT.</p> <p><b>La emisora no ofreció reprogramaciones</b> para las omisiones de la primera quincena de octubre (76).</p> <p>Las omisiones suman una cuenta general de <b>76 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/6275/2023
18	XHZUL-FM-106.5 RTV Radio Más (Veracruz)	<b>20.00%</b>	<b>10.48%</b>	<b>6.67%</b>	<p>A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la segunda quincena de septiembre y primera de octubre, la emisora señaló</p>	INE/DEPPP/JDE30-10/0018/2023 INE/DEPPP/JDE30-10/0021/2023 RTV/UJ/2758/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>intermitencia en las transmisiones provocado por “daños al sistema eléctrico causado por tormentas y descargas atmosféricas severas sobre el ramal de alta tensión”.</p> <p>Adicionalmente, la emisora señaló que por esta misma razón suspendió temporalmente transmisiones del 17 de septiembre al 14 de octubre, en lo que se hicieron las reparaciones necesarias para dar continuidad a sus labores. Adjunta oficios enviados al IFT por el reporte de fallas en la estación. Las omisiones anteriores se reportaron en el informe presentado en la 10ª sesión ordinaria del Comité.</p> <p><b>La emisora no ofreció reprogramaciones</b> para las omisiones de la segunda quincena de septiembre (94) ni primera de octubre (98).</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	RTV/UJ/270/2023 RTV/SO/802/2023 RTV/SO/844/2023 EIFT23-33733
19	XHGAP-FM-94.7 La Super G (Zacatecas)	95.00%	<b>77.56%</b>	<b>79.44%</b>	<p>A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de septiembre y primera de octubre, la emisora señaló “errores del operador”, para lo que ofreció reprogramaciones por requerimiento.</p> <p><b>La emisora ofreció 78 reprogramaciones por requerimiento</b> para la segunda quincena de septiembre (35) y primera de octubre (43).</p>	INE/DEPPP/JLE32/0127/2023 INE/DEPPP/JLE32/0134/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
					<p>Las reprogramaciones suman una cuenta general de <b>78 promocionales no transmitidos</b>, los cuales se verificaron en su totalidad y no se transmitió ninguno de la segunda quincena de septiembre (0.00%) y se transmitieron 6 de la primera de octubre (13.95%).</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	



## V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 10ª sesión ordinaria del Comité

Durante la 10ª sesión ordinaria del Comité en 2023, la Secretaría Técnica ofreció el seguimiento de **veinte emisoras**. Al respecto, se reporta lo siguiente:

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
1	XEPE-AM-1700 San Diego 1700 AM (Baja California) Concesión Comercial	72.40%	91.11%	93.89%	98.89%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de agosto, la emisora respondió vía SIGER y señaló "interrupción del suministro eléctrico", para lo que ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias. En la respuesta de la emisora no se adjunta mayor evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/5552/2023 Respuesta vía SIGER INE/DEPPP/DE/DATE/04131/2023</p>
2	XHPRS-FM-105.7 Stereo Sol (Baja California) Concesión Comercial	68.23%	91.11%	100%	88.89%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de agosto, la emisora señaló estar fuera del aire por "interrupción del suministro eléctrico", para lo que ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias. En la respuesta de la emisora no se adjunta mayor evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/5552/2023 Respuesta vía SIGER INE/DEPPP/DE/DATE/04133/2023</p>

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.	
3	XHBZC-TDT-CANAL30 El canal que nos UNE (Baja California Sur) Concesión Pública	88.17%	77.88%	79.05%	83.65%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera y segunda quincenas de septiembre; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando información y evidencia sobre las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5843/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04091/2023
4	XHESJC-FM-93.1 S/D (Baja California Sur) Concesión Comercial	44.59%	95.00%	95.00%	97.77%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de agosto, la emisora señaló "fallas técnicas en su operación", para lo que ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias. En la respuesta de la emisora no se adjunta mayor evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5544/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04092/2023
5	XHPAL-FM-95.9 Digimix 95 (Baja California Sur) Concesión Comercial	98.14%	72.07%	97.77%	91.11%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la primera quincena de septiembre, la emisora respondió vía SIGER y señaló "falla en el equipo de transmisión", para lo que ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5544/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04093/2023

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						<p>En la respuesta de la emisora no se adjunta mayor evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	
6	XHCTCJ-TDT- CANAL31 Imagen TV (Chihuahua) Concesión Comercial	6.25%	0.00%	0.00%	0.00%	<p>La emisora <b>ofreció reprogramaciones voluntarias</b> para la totalidad de sus omisiones de la segunda quincena de agosto (135), primera de septiembre (135), segunda de septiembre (135) y primera de octubre (126). Para la primera quincena de octubre la emisora también <b>ofreció reprogramaciones por requerimiento</b> para 9 omisiones.</p> <p>En este sentido, el 2 de agosto, la emisora envió un oficio al Instituto señalando su denuncia de interferencias perjudiciales por parte del servicio de telefonía móvil 5G de Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V. al espectro de Banda "C" en el cual opera la emisora. Lo anterior, provocando afectaciones en la transmisión de la estación XHCTCJ-TDT. En este sentido, la emisora se encuentra transmitiendo pauta de Ciudad de México.</p> <p>En seguimiento, el 15 de septiembre, la Dirección Ejecutiva presentó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto vista por el presunto incumplimiento en la transmisión.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5362/2023 Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/04094/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04095/2023

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						<p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p> <p>Asimismo, en la misma fecha señalada, la Dirección Ejecutiva envió una consulta de información al IFT sobre el estado que guarda la concesión de la emisora y a efecto de que informe si tiene conocimiento de la situación expresada por la emisora. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	
7	XHCTCJ-TDT- CANAL31.3 Excélsior TV (Chihuahua) Concesión Comercial	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	<p>La emisora <b>ofreció reprogramaciones voluntarias</b> para la totalidad de sus omisiones de la segunda quincena de agosto (144), primera de septiembre (135), segunda de septiembre (135) y primera de octubre (126). Para la primera quincena de octubre la emisora también <b>ofreció reprogramaciones por requerimiento</b> para 9 omisiones.</p> <p>En este sentido, el 2 de agosto, la emisora envió un oficio al Instituto señalando su denuncia de interferencias perjudiciales por parte del servicio de telefonía móvil 5G de Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V. al espectro de Banda "C" en el cual opera la emisora. Lo anterior, provocando afectaciones en la transmisión de la estación XHCTCJ-TDT. En este sentido, la emisora transmite su señal en el canal 31.4 (en lugar de 3.4) con el distintivo XHTRES-TDT.</p>	Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/04094/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04095/2023

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						<p>En seguimiento, el 15 de septiembre, la Dirección Ejecutiva presentó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto vista por el presunto incumplimiento en la transmisión.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p> <p>Asimismo, en la misma fecha señalada, la Dirección Ejecutiva envió una consulta de información al IFT sobre el estado que guarda la concesión de la emisora y a efecto de que informe si tiene conocimiento de la situación expresada por la emisora. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	
8	XHIRC-FM-98.1 Radio Conexión 98.1 FM (Colima) Concesión Pública	100%	76.19%	100%	100%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de septiembre; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	<p>INE/DEPPP/JLE06/0060/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04096/2023</p>
9	XHJUA-FM-100.7 Radio Universidad de Guanajuato	99.08%	79.00%	100%	100%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la primera quincena de septiembre, la emisora señaló "actos de vandalismo y robo de</p>	<p>INE/DEPPP/JLE11/0264/2023 RUG/051/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04097/2023</p>

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
	(Guanajuato) Concesión Pública					<p>cableado”, para lo que ofreció reprogramaciones por requerimiento. En la respuesta de la emisora no se adjunta mayor evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	
10	XHTGN-TDT- CANAL24 Azteca Uno (Hidalgo) Concesión Comercial	76.30%	100%	96.21%	100%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de agosto, la emisora no señaló motivos de las omisiones, pero ofreció reprogramaciones “ad cautelum”. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5583/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04098/2023
11	XHTGN-TDT- CANAL24.2 Azteca 7 (Hidalgo) Concesión Comercial	77.94%	87.22%	59.05%	91.85%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de agosto, la emisora no señaló motivos de las omisiones, pero ofreció reprogramaciones “ad cautelum”. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5583/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04098/2023

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
12	XHSPP-FM-102.3 Radical 102.3 (Oaxaca) Concesión Comercial	96.30%	69.32%	83.52%	100%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de septiembre; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	<p>INE/DEPPP/JDE20-10/0059/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04132/2023</p>
13	XHSCAR-FM-95.9 S/D (Querétaro) Concesión Social Comunitaria	88.39%	70.48%	81.90%	86.84%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la primera quincena de septiembre, la emisora no señaló motivos de las omisiones, pero ofreció reprogramaciones. En el correo electrónico de respuesta de la emisora no se adjunta mayor evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	<p>INE/DEPPP/JLE22/0092/2023 Respuesta por correo INE/DEPPP/DE/DATE/04099/2023</p>
14	XHGYS-FM-90.1 Super Banda (Sonora) Concesión Comercial	71.89%	99.44%	100%	85.00%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la segunda quincena de agosto; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/5602/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/04100/2023</p>

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.	
15	XHSGU-TDT-CANAL18 TELEMAX (Sonora) Concesión Pública	*	69.90%	98.92%	99.00%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de agosto, la emisora señaló estar fuera del aire por “caída de un rayo que dañó el equipo transmisor” y que “la estación se opera de manera remota (sin personal en sitio)”, para lo que ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias. En la respuesta de la emisora no se adjunta mayor evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5535/2023 TMX-DG-461/2023 Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/04101/2023
16	XEKV-AM-740 ABC Radio (Tabasco) Concesión Comercial	8.40%	*	*	92.09%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva, correspondiente a la segunda quincena de agosto, la emisora respondió vía SIGER y señaló “errores de continuidad y de programación”, para lo que ofreció tanto reprogramaciones por requerimiento como voluntarias. Asimismo, en un oficio del 18 de agosto, la emisora señaló estar fuera del aire en lo que se llevan a cabo las reparaciones del equipo transmisor, con fecha estimada de reanudación de transmisiones el 3 de octubre. En la respuesta de la emisora adjunta el oficio enviado al IFT.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5516/2023 Respuesta vía SIGER EIFT23-22426



#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						En seguimiento, derivado del monitoreo realizado por la Dirección Ejecutiva, se identificó que la emisora normalizó sus transmisiones a partir de la primera quincena de octubre.	
17	XHVILL-FM La Comadre Concesión comercial (Tabasco)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	<p>A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva, la emisora señaló “<b>estar fuera del aire por fallas en el suministro eléctrico causado por cuestiones climatológicas</b>”. Adicionalmente, la emisora señala que las variaciones de voltaje provocaron “<b>daños en los discos duros del sistema de pauta</b>”, por lo que se encuentran en proceso de adquirir nuevos equipos. Adicionalmente, la emisora señaló que “<b>no cuenta con personal en operaciones debido a una demanda laboral interpuesta por el sindicato de trabajadores</b>”. Por todo lo anterior, la emisora solicita una “<b>prórroga para la transmisión de las reprogramaciones</b>”.</p> <p><b>La emisora ofreció reprogramaciones, solicitando una prórroga para su programación en cuanto reanude transmisiones</b>, de conformidad con los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG99/2021. Las omisiones anteriores se reportaron en los informes presentados en la 8ª, 9ª y 10ª sesión del Comité.</p> <p>La Dirección Ejecutiva reporta el seguimiento puntual a la emisora por medio de una nota informativa adjunta al informe.</p>	INE/DEPPP/DATERT/5001/2023 INE/DEPPP/DATERT/5242/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/03063/2023 INE/DEPPP/DATERT/5981/2023 INE/DEPPP/DATERT/6205/2023

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						La Dirección Ejecutiva se encuentra a la espera de la normalización de transmisiones de la emisora para aprobar la pauta de reprogramación bajo la modalidad de los Lineamientos en la materia.	
18	XHRI-FM Los 40 Concesión comercial (Tamaulipas)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	<p>El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante las dos quincenas de junio, las de julio, agosto y primera de septiembre; no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>En seguimiento, el 13 de junio, la Dirección Ejecutiva solicitó a la emisora vía oficio que proporcionara la documentación que considere necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar al incumplimiento. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p> <p>En este sentido, el 7 de julio, la Dirección Ejecutiva solicitó de nueva cuenta a la emisora, con plazo de 48 horas, que proporcione la documentación señalada. A la fecha de corte del informe no se ha recibido respuesta.</p> <p>Asimismo, el 7 de julio, la Dirección Ejecutiva consultó al IFT sobre la situación jurídica que guarda el concesionario de la emisora. El 14 de julio, el IFT respondió corroborando la vigencia de la concesión de la emisora y señaló no haber sido notificado por parte</p>	INE/DEPPP/JDE28-02/0022/2023 INE/DEPPP/JDE28-02/0023/2023 INE/TAM/JLE/3378/2023 AC23/INE/TAM/JDE02/10-07-23 INE/DEPPP/JDE28-02/0024/2023 INE/DEPPP/JDE28-02/0025/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/02456/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/02581/2023

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						<p>de la emisora sobre una posible suspensión de transmisiones.</p> <p>El 11 de julio, la Dirección Ejecutiva solicitó la colaboración del Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 02 de Reynosa para constituirse en el domicilio de la emisora con propósito de levantar un acta circunstanciada proporcionando información sobre problemas relacionados con el funcionamiento y operación en las instalaciones de la emisora. En este sentido, el mismo 11 de julio, la Junta Distrital informó que acudió al sitio y señala en su Acta Circunstanciada que las instalaciones se encuentran “cerradas y en estado de abandono”.</p> <p>Asimismo, el 19 de julio, la Dirección Ejecutiva le notificó al IFT el contenido del Acta Circunstanciada y le consultó sobre cualquier tipo de aviso o documentación que tenga sobre la situación que guarda el concesionario de la emisora.</p> <p>En seguimiento, el 17 de agosto, la Dirección Ejecutiva solicitó de nueva cuenta a la emisora, con plazo de 48 horas, que proporcione la documentación que considere necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos detectados.</p> <p>En respuesta, el 21 de agosto, el apoderado legal de la emisora envió un oficio al Instituto señalando que la estación cuenta únicamente con una persona responsable de su operación y quien “actualmente se</p>	

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						<p>encuentra enfermo y no responde nuestras solicitudes de información, únicamente nos envió el informe médico [...] que establece que padece neoplastia en riñón con metástasis”. En este sentido, el apoderado legal señala en su oficio que de momento no puede informar sobre la transmisión de la pauta y adjunta, como evidencia, el reporte médico señalado.</p> <p>En seguimiento, el 25 de agosto la Dirección Ejecutiva envió un oficio al IFT haciendo de su conocimiento las manifestaciones que declara la emisora y el estado que guardan sus transmisiones.</p> <p>En este sentido, el 29 de septiembre la Dirección Ejecutiva volvió a enviar un nuevo oficio al IFT a efecto de que informe si tiene conocimiento de la situación expuesta por la emisora. En respuesta, el 6 de octubre el IFT confirmó la validez de la concesión de la emisora, con vigencia del 4 de julio de 2016 al 4 de julio de 2036.</p> <p>En seguimiento, el 3 de octubre, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que, en un plazo de <b>48 horas</b>, informe sobre cualquier actualización en el estado que guarda su operación. En respuesta, el 6 de octubre el apoderado legal de la emisora señaló que no se ha actualizado la situación reportada.</p> <p>La Dirección Ejecutiva reporta el seguimiento puntual a la emisora por medio de una nota informativa adjunta al informe.</p>	

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.	
19	XHZUL-FM-106.5 RTV Radio Más (Veracruz) Concesión Pública	52.68%	20.00%	10.48%	6.67%	<p>A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la segunda quincena de agosto, ambas de septiembre y primera de octubre, la emisora señaló intermitencia en las transmisiones provocados por “daños al sistema eléctrico causado por tormentas y descargas atmosféricas severas sobre el ramal de alta tensión”.</p> <p>Adicionalmente, la emisora señaló que por esta misma razón suspendió temporalmente transmisiones del 27 de agosto al 13 de septiembre y del 17 de septiembre al 14 de octubre, en lo que se hicieron las reparaciones necesarias para dar continuidad a sus labores. Adjunta oficios enviados al IFT por el reporte de fallas en la estación, así como fotografías de las reparaciones.</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	INE/DEPPP/JDE30-10/0016/2023 INE/DEPPP/JDE30-10/0017/2023 RTV/SO/710/2023 RTV/SO/763/2023 EIFT23-30473 EIFT23-31351 EIFT23-31510 EIFT23-31511 EIFT23-31354 INE/DEPPP/JDE30-10/0017/2023 EIFT23-33053 INE/DEPPP/DE/DATE/02886/2023 RTV/UJ/240/2023 EIFT23-33733 INE/DEPPP/DE/DATE/04102/2023
20	XHCTZA-TDT- CANAL27 Imagen TV (Zacatecas) Concesión Comercial	56.94%	67.69%	95.35%	98.96%	<p>La emisora <b>ofreció reprogramaciones voluntarias</b> para la totalidad de sus omisiones de la segunda quincena de agosto (65) y primera de septiembre (61). <b>La emisora ofreció 126 reprogramaciones voluntarias.</b></p>	Reprogramaciones voluntarias INE/DEPPP/DE/DATE/04103/2023

#	Emisora	%CA				Observaciones	Oficios
		16-31 agosto	01-15 septiembre	16-30 septiembre	01-15 octubre		
						<p>Las reprogramaciones suman una cuenta general de <b>126 promocionales no transmitidos</b>, de los cuales se verificaron 125 y se transmitieron 3 de la segunda quincena de agosto y 18 de la primera de septiembre, es decir, 21 en total (16.80%).</p> <p>En seguimiento, el 24 de noviembre, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. A la fecha de corte del informe no se había recibido respuesta.</p>	

\* **Nota:** Señal no reportada en el informe por encontrarse fuera del aire.